



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0208-2023-UNAH

Huanta, 19 de julio de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 060-2023-UNAH/VPI, de fecha 19 de julio de 2023, Cartas de invitación de fechas 24 de febrero y 08 de julio de 2023; Acta de acuerdos de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, el Artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: “La Comisión tienen a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo con la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, y en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando en el literal n) “Celebrar convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad”;

Que, en fecha 17 de febrero de 2022, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y la Universidad de Cambridge - Reino Unido - Inglaterra; con la finalidad de promover y profundizar los vínculos académicos y de investigación, desarrollar la innovación entre ambas instituciones por un período de cuatro años sobre biodiversidad y bioindicadores, herramientas computacionales para el modelado de sistemas y análisis de datos y tecnologías de teledetección para cambios ambientales. Programa de investigación colaborativa apoyado por métodos biológicos y geológicos tradicionales;

Que, mediante Cartas de invitación de fecha 24 de febrero y 08 de julio de 2023, el Profesor Crispín H.W. Barnes, Head of Thin Film Magnetism Group, de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, invita cordialmente a los docentes Tulio Celestino Paytan





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Huanta

(Creada por Ley N° 29658)

“Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0208-2023-UNAH

Huanta, 19 de julio de 2023

Montañez, Mary Amelia Cárdenas Bustamante y Doctor Juvenal Catromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para participar de un programa de entrenamiento en laboratorios y campo del 15 de setiembre al 28 de setiembre de 2023, bajo la dirección del profesor Crispin Barnes, investigador principal de la Universidad de Cambridge, con el objetivo de promover y profundizar los vínculos académicos, de investigación e innovación entre ambas instituciones como inicio del Memorando de Entendimiento. Igualmente se confirma que todos los gastos durante la visita serán cubiertos por el grupo de investigación TFM;

Que, mediante Oficio N° 060-2023-UNAH/VPI, de fecha 19 de julio del 2023, el Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAH, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, la autorización de viaje para la delegación de docentes y autoridades al exterior, en mérito al Convenio de Colaboración Académica y el Proyecto de “Investigación de los Sistemas Ambientales y los Servicios del Ecosistema en la región de Huanta del Perú” O (“BIG DATA, TECNOLOGÍAS DE SENSORES DEL ECOSISTEMA; SISTEMA DEL SUELO Y BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN DE HUANTA DEL PERÚ”), suscrito entre la Universidad de Cambridge y la UNAH, informando que está programado el viaje de 02 docentes y el Vicepresidente Académico de la UNAH, indica que se han recibido las cartas de invitación por parte de la UNIVERSITY OF CAMBRIDGE- UCAM, así mismo indica que dicha actividad no irrogará gastos a la UNAH, ya que los gastos de pasajes aéreos y terrestres, alojamiento y alimentación serán asumidos por la UNIVERSITY OF CAMBRIDGE-UCAM;

Que, en sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAH, de fecha 19 de julio de 2023, luego de analizar y debatir dicha propuesta presentado por el Vicepresidente Académico, y considerando que es necesario la participación de la delegación de investigadores de la UNAH, en la actividad convocada por UNIVERSITY OF CAMBRIDGE-UCAM; se acordó por unanimidad, autorizar el viaje de los docentes: Tulio Celestino Paytan Montañez, Mary Amelia Cárdenas Bustamante y el Doctor Juvenal Catromonte Salinas, en su condición de Vicepresidente Académico de la UNAH, para visitar el Departamento de Física de la Universidad de Cambridge, Reino Unido - Inglaterra, del 15 al 28 de setiembre de 2023, en atención a la invitación cursada;

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de julio de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR el viaje a los docentes Mtro. Tulio Celestino Paytan Montañez, Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante y el Dr. Juvenal Catromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a visitar la Universidad de Cambridge - Reino Unido – Inglaterra, en virtud de la invitación del Convenio Marco y del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Universidad de Cambridge y la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a desarrollarse del 15 al 28 de setiembre de 2023.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0208-2023-UNAH

Huanta, 19 de julio de 2023

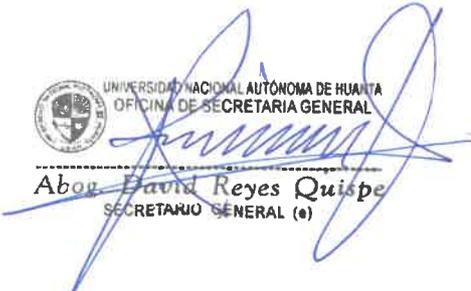
ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER que todos los gastos que irrogue el referido viaje y visita a la Universidad de Cambridge, Reino Unido, serán cubiertos por el grupo de investigación de TFM de la Universidad de Cambridge, Reino Unido.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación la presente resolución en el portal de Transparencia Institucional, y en el Diario Oficial “El Peruano”.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFIQUESE la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, y demás unidades orgánicas pertinentes de la UNAH, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Abog. David Reyes Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Coordinación de Facultad de Ingeniería y Gestión
Transparencia
C.c. Arch

